

Instala BUAP Módulos de Atención a la Comunidad Universitaria

El Ciudadano · 9 de abril de 2025

Corresponden a la Defensoría de los Derechos Universitarios, Oficina de la Abogada General, Dirección Institucional de Igualdad de Género y las coordinaciones General de Atención a los Universitarios y de Becas



MARTES 8 DE ABRIL DE 2025. Con el objetivo de **brindar información a la comunidad estudiantil** sobre los servicios y programas institucionales, la **BUAP instaló Módulos de Atención a la Comunidad Universitaria** en diversas unidades académicas de Ciudad Universitaria y del área del Complejo Cultural Universitario.

También lee: Universitarios BUAP se suman a jornada de limpieza en CU2

Estos módulos itinerantes corresponden a la **Defensoría de los Derechos Universitarios, Oficina de la Abogada General, Coordinación General de Atención a los Universitarios, Dirección Institucional de Igualdad de Género y Coordinación General de Becas**, donde los estudiantes se informan sobre diversos procedimientos y programas, por ejemplo, cómo presentar una queja o cómo tramitar una beca, además de despejar dudas o inquietudes.

Por ejemplo, la **Coordinación General de Becas orientó a los estudiantes** en el proceso de **trámite de las becas académicas**, de excelencia, socioeconómica, talentos universitarios y alimenticia; mientras que la Defensoría de los Derechos Universitarios informó a los jóvenes sobre el proceso para presentar una queja en la página www.defensoria.buap.mx, además de orientarlos y canalizarlos con las instancias pertinentes.

El módulo de la **Oficina de la Abogada General registró diversas inquietudes y dudas**, tanto quejas en diversos ámbitos del Derecho, como cuestiones administrativas y trámites legales de estancia por parte de estudiantes extranjeros.

En el correspondiente a la **Coordinación General de Atención a los Universitarios** se ofreció **información sobre** cuatro **servicios específicos**: seguimiento de tutoría, mentoría académica y lobomentoría; atención al bienestar emocional; promoción y prevención de la salud; y, promoción de la igualdad e inclusión. Esta dependencia también brinda servicios complementarios como orientación educativa y talleres para el autoempleo, entre otros.

Por último, el módulo de la Dirección Institucional de Igualdad de Género difundió el Protocolo de Atención y Prevención de la Violencia de Género y Discriminación, así como al violentómetro, un instrumento que permite visibilizar y detectar cómo se puede graduar la violencia de género hasta llegar al acto más extremo: el feminicidio. De igual forma, ofreció folletos con la ruta de atención para el levantamiento de una queja, con la intención de promover la cultura de la denuncia.

Este día, los **Módulos de Atención a la Comunidad Universitaria** se instalaron en la **Facultad de Ingeniería Química**, en un horario de 9:00 a 11:00 horas; en el **Instituto de Física “Ing. Luis Rivera Terrazas”**, de 11:30 a 13:30 horas, y en la **Facultad de Ciencias de la Electrónica**, de 14:00 a 16:00 horas. Asimismo, en las facultades de Artes y Arquitectura, de 9:00 a 14:00 horas.

De manera previa, los días **viernes 4 y lunes 7**, se establecieron en las facultades de **Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Administración, Ciencias Físico Matemáticas, Arquitectura, Cultura Física y Economía**.

FOTO: ESPECIAL

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano